CONSIGUIO QUORUM la A. LEGISLATIVA

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES
san martin 2044-48
fundado el 1° de febrero de 1911

SANTA FE

Año XXIII — N°. 7450



Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, DOMINGO 28 DE MAYO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Se Consiguió la Detención de Varios Senadores

A la Hora de Cerrar Esta Edición Estaba Por Constituirse la A. Legislativa

Se anunció que serían prestados todos los acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo

Durante la tarde de ayer, aunque se creía que el quórum se lograba, no se consiguió en la Legislatura más que reunirse el block demócrata en minoría.

SESION PERMANENTE

Cuando ya la tarde más o menos a las 18 horas, se levantó la sesión, se informó que ambas cámaras se habían constituído en sesión permanente y que se pasaría a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

DETENCION DE DOS SENADORES. —

Al levantarse la sesión se comunicó que habían sido detenidos dos senadores de filiación justista. Ellos eran los señores Fiant y Brambilla. Este último se encontraba enfermo, en Constitución, y estaba vigilado en su domicilio, pues a causa de haber sido examinado por el médico de policía y haberse comprobado que se encontraba en estado satisfactorio como para viajar a esta ciudad, fué detenido.

A LA NOCHE. —

A las 22 horas, en los pasillos de la Legislatura se notaba animación. Corría el rumor de que en Paraná habían sido detenidos los senadores Carlen y Reyes y que de un momento a otro serían embarcados en el puerto citado con destino a nuestra capital.

Fué así, como hasta las 24 de la noche, se aseguraba que habría quórum. Este rumor, que no tenía confirmación, hizo crecer la expectativa, cuando en el recinto de la Legislatura se empezaron a tomar ciertas precauciones de orden policial.

MIENTRAS TANTO. —

El comentario se hacía guiar en diferentes direcciones. Una de ellas era la seguridad de que entre los demócratas no existía ningún acuerdo previo respecto al pliego, que se trataría en caso de conseguir quórum, al extremo de que se aseguraba que conseguido éste, no se solucionaría nada, pues el conflicto se intensificaría al llegar la hora de tratar los acuerdos.

UNA LANCHA PARA PARANA. —

La versión que informaba sobre la detención de los dos senadores justistas en Paraná, tiene su fuente en que en las primeras horas de la tarde de ayer, el comisario Garin, acompañado de varios policías habían partido en una lancha rumbo a Entre Ríos.

A las 24 horas logramos comunicarnos con Paraná y hemos sabido que los señores Carlen y Reyes se encuentran en esa ciudad y gozan de la más amplia franquicia, sin que se hayan iniciado gestiones tendientes a traerlos a esta ciudad.

A las 0.30 horas y con estas informaciones que hablamos logrado concretar quedaba desvanecida la esperanza que en un principio se había alimentado.

Llegamos a saber que los senadores Carlen y Reyes se encontraban tranquilamente en el Club Social, rodeados de amigos que esperaban el curso de los acontecimientos.

LOS ACONTECIMIENTOS EN PARANA. —

Después que se hubo tenido conocimiento de lo sucedido en Paraná y que informamos en la crónica aparte, las Cámaras resolvieron mantenerse hasta lograr quórum y sesionar.

A las 2 horas de la madrugada se supo que el block demócrata se había puesto de acuerdo para aceptar el pliego de fecha 16, excluyéndose en consecuencia a los doctores Larreta y Rosas.

A la hora de cerrar esta edición los señores diputados y senadores demócratas continuaban en el recinto esperando a los senadores Carlen y Reyes para formar quórum.

LOS SENADORES REYES, CARLEN Y AICARDI FUERON DETENIDOS ANOCHE EN PARANA

ESTA MADRUGADA FUERON TRAIDOS A STA. FE PARA FORMAR QUORUM

La detención dió lugar a una serie de incidencias interesantes. - El decreto dado por el gobernador de Entre Ríos, a requerimiento del de Santa Fe

En horas de la mañana de ayer, se tuvo conocimiento en la Jefatura de Policía de esta Capital, por conductos extraoficiales que cuatro senadores pertenecientes a la fracción justista, cuya presencia era necesaria en la Asamblea Legislativa a los efectos del quorum, se hallaban en la vecina provincia de Entre Ríos.

Después de las entrevistas entre el Ministro de Gobierno de la Provincia, Jefe de Policía y algunos legisladores se resolvió designar al Comisario de Ordenes señor José Garin, para que con personal subalterno, se traslade a Paraná y procure constatar la veracidad de la información localizar a los referidos legisladores cuya presencia se requería y si posible fuera proceder a la detención de éstos y su traslado a esta capital a fin de dar cumplimiento a la Asamblea Legislativa para prestar los acuerdos necesarios a los Magistrados de nuestra judicatura.

La comisión policial, llegada a su destino, realizó diversas diligencias y logró establecer que tres de los senadores justistas, los señores Simeón T. Reyes, Santiago Aicardi y Simón Carlen, se hallaban efectivamente en la referida ciudad.

JUGANDO A LA PELOTA

A pesar de los acontecimientos que son de público dominio y no obstante su gravedad los legisladores hacían derroche de espiritualidad y buen humor en el Club Social, donde se les ha prestado el mayor apoyo y un trato exquisito.

El doctor Reyes ha demostrado ante nuestros vecinos, que es un gran pelotaris, pues ha hecho realmente proezas con la esférica de goma, detalle que no ha pasado desapercibido para los "habitúes" de la institución a que nos hemos referido, a estar a la información de nuestr corresponsal en aquella ciudad.

LOCALIZADOS

La policía de Santa Fe, una vez que hubo localizado el lugar donde se hallaban los legisladores, se situaron en la puerta del local a la expectativa, mientras se realizaban las gestiones pertinentes para conseguir su regreso a esta ciudad.

La noticia del arribo de los policías santafecinos causó gran extrañeza en la capital vecina, y desde las 20 horas que circuló la noticia una enorme muchedumbre se congregó en las adyacencias de la referida institución para seguir de cerca los acontecimientos y contemplar a nuestros polizontes, a cuya cabeza se hallaba el señor Garin.

GESTIONES FRUSTRADAS

Las gestiones realizadas en forma amistosa por la delegación policial, no merecieron la aceptación ni acatamiento por parte de los legisladores, ni autoridades del club que, no obstante ser una gestión amistosa, veían en ello una misión oficial del gobierno de Santa Fe que invadía jurisdicción y fueros extraños.

INTERVENCION DEL GOBIERNO SANTAFECINO. —

Conocido el resultado negativo de las gestiones del señor Garin se Entre Ríos, este funcionario se puso al habla con el Ministerio de Gobierno comunicando los sucesos y el desarrollo que ellos habían tenido, por lo cual el gobernador de la provincia doctor Molinas, envió una comunicación telegráfica a la provincia citada, pidiendo la detención de los senadores Reyes y Carlen, en cumplimiento de lo resuelto por la asamblea legislativa.

SIGUEN LAS GESTIONES. —

Recibida la comunicación por el gobierno de Entre Ríos, el ministro de Gobierno de aquella provincia, acompañado del jefe de policía y altos funcionarios de la repartición aludida, se dirigieron al Club Social entablándose una conversación con los senadores a que ya hemos hecho referencia a fin de lograr por las vías amistosas a su llegada a Santa Fe, a fin de allanar el objetivo que exigía la presencia de estos legisladores en la asamblea.

Como estas gestiones no dieran resultado y los legisladores se hallaran amparados por una institución con personería jurídica, no podía tomarse ninguna medida de fuerza por parte de estas autoridades, a fin de compeler a los señores Reyes y Carlen, por lo que el gobierno de Entre Ríos dictó la siguiente resolución:

"Vista la comunicación telegráfica del excelentísimo señor gobernador de Santa Fe, en la que solicita colaboración para dar cumplimiento a la disposición de la Honorable Legislatura de la minoría de la provincia, en que se ordena la detención de los señores Simeón T. Reyes, Simón Carlen y Santiago Aicardi, en ejercicio de la atribución que confiere el artículo 17 de la Constitución de aquel Estado y.

CONSIDERANDO:

1.o Que se trata de la ejecución de una medida tomada en uso de atribuciones legítimas que, por su poder de gobierno de una provincia argentina, que debe merecer fé en las demás;

2.o Que dentro del orden político e institucional del país corresponde que los gobiernos estaduales se presten a la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus deberes y resoluciones legales, de acuerdo con la comunicación de destinos, e integrados en la unión, organización nacional. Por tanto el gobernador de la provincia,

RESUELVE

Artículo 1o.—Dar cumplimiento al pedido formulado por el gobernador de la provincia de Santa Fe.

Artículo 1o—Impartir a sus efectos las instrucciones pertinentes a la Jefatura de Policía de la Capital.

EL PROCEDIMIENTO —

Una vez tirado este decreto, el Ministro de Gobierno y Jefe de Policía, acompañados de altos funcionarios de la repartición, se dirigieron nuevamente al Club dando conocimiento de la resolución gubernativa a los legisladores, los cuales no la acataron y se ampararon en el derecho de asilo que les confería el hecho de encontrarse en una provincia extraña y en una institución amparada por la ley.

Acto seguido, los legisladores Reyes y Carlen, se dirigieron telegráficamente al Ministro del Interior, protestando por su detención. El texto del telegrama lo damos en lugar aparte.

ORDEN DE ALLANAMIENTO —

En vista de lo infructuosa de las gestiones realizadas el Ministro de Gobierno se dirigió ante juez competente recabando la orden de allanamiento para dar cumplimento al pedido del gobierno de Santa Fe, todo ello con habilitación de día y hora.

Concedida esta resolución por los legisladores Carlen y Reyes designaron defensor al Dr. Marx Consoli, quien de inmediato interpuso el recurso de habeas corpus en favor de los legisladores santafecinos, pero como el diligenciamiento de este recurso no paralizaría la ación policial, que durante la subsanciación del mismo se incautaría de los detenidos y los trasladaría fuera de la órbita jurisdiccional desistió de esta medida de emergencia.

Telegrama al Ministro Del Interior

"Se ha herido-dicen-el concepto autonómico tantas veces enunciado y defendido por Entre Ríos"

Al conocer los legisladores justistas la resolución del gobierno de Entre Ríos accediendo al pedido formulado por el de Santa Fe para lograr su detención, enviaron desde Paraná el siguiente telegrama al Ministro del Initerior Dr. Melo:

"A S. E. el señor Ministro del Interior. — Capital Federal. — Nos dirigimos a V. E. poniendo en su conocimiento los hechos que se están consumando en este momento en detrimento de nuestra investidura de senadores a la Legislatura de Santa Fe.

El gobernador de Santa Fe se ha dirigido al gobernador de Entre Ríos solicitando nuestra detención, y el gobernador Dr. Etchevehere desconociendo la órbita jurisdiccional de las autoridades santafecinas, e hiriendo gravemente el concepto autonómico tantas veces enunciado y defndido por Entre Ríos, acaba de dictar una resolución impartiendo órdenes a la Jefatura de Policía de esta capital, a fin de que se cumplimente el pedido del gobernador de Santa Fe que invoca una resolución en minoría de la Legislatura de Santa Fe.

Ante el atropelo que se consuma protestamos y pedimos a V. E. las garantías constitucionales que nos ha negado el gobernador de Entre Ríos.

Saludamos a V. E. respetuosamente.

(Fdo.): Simón Carlen y Simeón Reyes".

Ultima Hora

Llegan varios diputados justistas

A la hora de cerrar esta edición, hicieron acto de presencia en la Legislatura los diputados justistas señores Martín Neme, Hereñú; doctores Emilio G. Leiva, Rodolfo Regina y Lucas Diez Rodriguez.

Los citados se dirigieron directamente a la sala del block, donde se encerraron, posiblemente a esperar los acontecimientos.

SALIERON POR SU PROPIA VOLUNTAD —

En vista de l inutilidad de todo esfuerzo, los senadores Reyes y Carlen, por deberes elementales de cortesía, no quisieron poner al Club Social en el duro trance de verse invadido por la justicia por causa de ellos y agradeciendo previamente la generosa hospitalidad que se les había brindado y las atenciones dispensadas abandonaron el Club mientras el Ministro de Gobierno, el Jefe de Policía de aquella provincia, acompañados de los funcionarios policiales de Santa Fe, esperaban en la puerta la salida de los remisos, a quienes detuvieron.

PREPARARON LAS MALETAS.

Acompañados del personal de policía a que hemos hecho referencia, los legisladores se dirigieron a su alojamiento a las 2 horas 20 minutos de esta madrugada, preparando las maletas, operación que duró escasamente, y luego se dirigieron al puerto, donde una lancha de la Dirección del Puerto de Santa Fe, la misma que había llevado a los funcionarios policiales, los esperaba.

DE REGRESO. —

A las 2.40 horas, las autoridades entrerrianas hacían entrega en la zona portuaria a los policías santafecinos, de los dos legisladores citados, los cuales embarcaron con rumbo a esta ciudad, donde llegaron más o menos a las 4 horas de esta madrugada.

El hecho inaudito provocado desde el diario "LA FRONDA"

La reaccion criminal

El día glorioso de la patria ha sido empañado en la Capital Federal por un hecho cuyo calificativo escapa de los picos de la pluma. Un grupo — el mismo de siempre — desde el diario conservador y reaccionario "La Fronda" hizo fuego sobre una manifestación pacífica formada por argentinos, que celebraban en un desfile de carácter patriótico el aniversario de la revolución de Mayo.

Un niño, una flor de vida, cayó en el episodio traspasado de un balazo, en tanto los malevos de frac y botín de charol permanecían bien resguardados tras los ventanales y parapetos del edificio. Semejante cobardía no tiene nombre y solo cabe en el alma de seres degenrados y morbosos.

Precisamente el día en que de todos los labios argentinos brotan llenas de unción las palabras del Himno: Libertad! ¡Libertad! los que quieren ser dueños únicos del amor a la nacionalidad cometen el acto negativo y salvaje de asesinar niños y ciudadanos inocentes en nombre de lo que no conocen, ni sienten, poniendo un baldón a la sociedad en que viven.

Y este hecho no es el primero, no tiene origen en una exaltación del momento, explicable en ese caso. Es el producto de un plan sistemático y que solo puede tener precedntes en otras naciones en donde se ha impuesto por el terror y la persecución el silencio de las voces adversarias.

En nuestra tierra jamás hechos de tal natúraleza y con semejante objetivo se produjeron. Hubo, es cierto, elecciones sangrientas, comicios teñidos de sangre en donde los adversarios frente a frente se acuchillaron cayendo bravíamente en la contienda en pos de su ideales o de sus apasionamientos políticos, nunca asesinatos a mansalba, como los de "La Fronda" en dos ocasiones.

Es que en el alma de algunos desorbitados germina la idea de crear entre nosotros una situación similar a la del fascismo europeo, trasplante imposible e indigno de un pueblo libre. Es decir, se pretende implantar una dictadura política y social que este pueblo generoso rechaza y repudia en absoluto.

Hace pocos el país ha celebrado con ntusiasmo el 80° aniversario de la Constitución nacional, que abrió las puertas de la nación a todos los hombres del mundo de buena voluntad, pero los inconscientes de la reacción no han llegado a comprender en toda su grandeza esa prescripción, honor de quienes la suscribieron y ofreciéronla como un verbo del argentinismo.

Precisamente, a pocas horas de ese suceso desgraciado, uno de los miembros de la misión Roca que acababa de desembarcar, no obstante su reconocida filación conservadora, repudió severamente episodio vergonzoso y sostuvo que solamente la democracia, aplicada en toda su integridad, podía salvar a nuestro país.

Es que el salvajismo, practicado por los de una clase que se pretende dirigente, es la negación de la democracia y de toda idea de liberalismo.

El país entero debe entonces prepararse a la defensa de estos ataques reaccionarios que se vienen repitiendo sistemáticamente, siendo precisamente en el diario porteño mencionado donde se inculcan y se pretende extender a toda la nación.

El mismo organismo, xtraño a nuestro medio y sitema de gobierno, llamado Legión Cívica debe desaparecer porque cuando el caso lo requiera todos los argentinos seremos legión para defender la integridad de la patria y de las instituciones. Nadie tiene derecho a considerarse monopolizador del patriotismo.

Mientras tanto en homenaje a esas mismas instituciones y por ellas, la libertad de pensar y de accionar pacíficamente no debe coartarse a nadie. Y mucho menos llegar al inaudito caso del asesinato a mansalva que la justicia está en la obligación de castigar con toda severidad. Alguna vez la condena de semejantes hechos, lindibrio del nombre argentino, debe hacerse efectivo. Es lo menos que cabe esperar en esta desgraciada oportunidad.

El viaje del Poder Ejecutivo a la ciudad de Venado Tuerto

El doctor Molinas y su comitiva partirán de ésta el jueves próximo

Como ya se informó el día 2 de junio, en Venado Tuerto se realizarán diversos festejos conmemorando el cincuentenario de la ciudad, siendo feriado dicho día en ésa, por decreto del Poder Ejecutivo.

El jueves primero partirán de ésta el Gobernador de la Provincia doctor Luciano F. Molinas y su señora doña Matilde Porta; el Ministro de Gobierno doctor Abel Furno y su señora Emma de Iriondo; el Ministro de Instrucción Pública doctor Luis María de la Vega y su señora María Argentina Quiroga y su señorita hija Aurora Argentina; el Ministro de Hacienda Ingeniero Alberto Casella; el Fiscal de Estado doctor Conrado Diez Rodríguez y su señora María Luisa Trenta y los subsecretarios de los Ministerios de Gobierno y de Instrucción Pública.

El doctor Molina y sus acompañantes permanecerán el jueves por la noche en Rosario y el día 2 a primera hora partirán a Venado Tuerto, de donde regresarán el domingo por la mañana.

Las autoridades provinciales han instituído diversos premios que se disputarán en los actos de carácter criolol que se realizarán.

Publicaciones

"TIERRA ARGENTINA"

Ha aparecido en esta ciudad, una nueva revista que lleva por título el símbolo que encarna el epígrafe.

Impresa a todo costo, "Tierra Argentina" quiere ser un reflejo de nuestra vida artística, literaria, social y deportiva; captar todo el movimiento de nuestra vida ciudadana, tanto en lo útil, bello y expresivo, como en los motivos necesarios para el alimento de nuestras células anímicas.

Un excelente material gráfico e ilustraciones artísticas del conocido artista García Pañón acompañan al selecto bagaje literario y que firman conocidas plumas de nuestro ambiente periodístico.

Destacamos su portada, obra inédita del pintor amigo que es todo un acierto artístico y de la cual hemos sido los primeros en ocuparnos.

Si "Tierra Argentina" logra romper la apatía del medio, impondrá su calidad, ya que méritos le sobran para significar un aporte de cultura y un esfuerzo digno de estímulo, que bien debe ser tenido en cuenta.

Un saludo al nuevo colega y a su acertada dirección.

La publicación es semanal y ha sido editada por los talleres gráficos Cattáneo Hnos.

El acto de ayer en 'La Chinesca' congrego a bastante público

Varios pagos realizó la T. Municipal

Empréstito Municipal Ley 1784

La Intendencia ordenó que la Tesorería Municipal gire al Banco de Boston, Buenos Aires, la suma de $ 14.997.75 para rescate de $ 17.000, de títulos Empréstito Municipal Ley 1784, servicio vencido el 1o. del corriente y de acuerdo a las propuestas aceptadas.

Se depositó también a favor del Hogar Propio Municipal $ 9.964.50, importe de las cuotas por febrero próximo pasado, retenidas en planillas de sueldos. Asimismo se depositaron $ 6.908.50, a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones por los créditos retenidos a su favor en planillas de febrero.

Escuela de Artes y Oficios de la Nación

El establecimiento del epígrafe iniciará la inscripción de alumnos el día lunes 29 del corriente. Las solicitudes de ingreso deberán presentarse a secretaría, donde estará abierto el Registro respectivo de 17 a 19 horas (calle Junín 2830, local de la Escuela Industrial de la Nación).

Condiciones de ingreso

a) — Tener por lo menos trece años de edad, comprobada por documento legal.

b) — Presentar certificado de haber aprobado el cuarto grado de una Escuela Fiscal.

c) — Presentar autorización escrita firmada por el padre, encargado o tutor.

d) — Tener aptitud física para el trabajo de taller, lo que se comprobará con un certificado médico.

e) — Haber sido vacunado o vacunarse al ingresar. — La Dirección.

En nombre del Comité Provincial del Radicalismo habló el doctor Raúl Beney



EN EL CENTRO, EL DR. RUIZ MORENO, acompañado del Dr. Estanislao M. López. A ambos extremos los doctores Raúl Beney y S. Morie[illegible], haciendo uso de la palabra. Una parte del público que asistió al acto de la Chinesca

Como estaba anunciado, a las [illegible] horas, en el local de "La Chinesca" fué recibido el doctor Ruiz Moreno que viene de su exilio en la Patagonia, rumbo a sus tierras de Entre Ríos.

En el local del Partido Radical, el doctor Estanislao M. López y otros dirigentes, recibieron al distinguido político, dándole la bienvenida en nombre de los radicales de la provincia de Santa Fe.

El doctor Raúl Beney, pronunció un brillante discurso en nombre [illegible] Provincial, en el [illegible] expresó que es una [illegible] de la [illegible] de [illegible] justificadamente el gobierno de Justo, [illegible] que es una [illegible] de [illegible] del general Uriburu.

Continuó en uso de la palabra en frases bellas, y tuvo palabras de aliento para luchar con los propósitos e ideales que sustenta el credo radical.

El doctor Ruiz Moreno, agradeció las palabras vertidas y [illegible] objeto el doctor Trigueros, que como consecuencia [illegible] la grave enfermedad que actualmente le aqueja. Se [illegible] el [illegible] conservador de Buenos Aires concedido en el día patrio y condenó las maniobras conservadoras que cuenta con el apoyo del general Justo.

Los oradores fueron muy aplaudidos, dando vivas al radicalismo y a sus máximos orientadores.

Municipales

Servicios profesionales aceptados

Por intermedio de la Secretaría de Obras Públicas la Intendencia ha dado hoy un decreto aceptando con carácter ad-honorem, los servicios ofrecidos por el doctor José María Cialzeta como médico de la A. Pública para desempeñar sus funciones en el Consultorio de Niños de dicha repartición.

Licencia

Concedióse ocho días de licencia, a partir del día 24 del corriente mes, al señor Antonio Protto, empleado de los Talleres Municipales.

Multas aplicadas

La Administración Sanitaria ha aplicado las siguientes multas:

20 pesos al señor Francisco Ap[illegible], establecido con negocio de [illegible] en la calle 25 de Mayo 2014, por infracción a la Ordenanza 2105 (falta de libreta de sanidad a un obrero).

100 pesos de multa a los señores [illegible] y Cía. establecidos con [illegible] de [illegible] de leche, en la calle San Martín 2627, (por falta de higiene en el local).

Entrega de plantas

Atento a un pedido de la comisaría sección 4a. de esta ciudad, se ha autorizado al Departamento de O. Públicas, la haga entrega de una cantidad de plantas del vivero municipal, para ser destinadas al jardín que dicha comisaría posee frente a su edificio de la calle General López y Saavedra.

La Intelectualidad Entrerriana

Los extremos se juntan...

En la noche del 22 del corriente, el Rotary Club de Paraná reunió en una bien servida mesa a un pequeño núcleo de personas que profesan de intelectuales, como acto de solidaridad con su devoción lírica, y de predilección por el futurismo.

Celoso este diario de su misión informativa, cree de su deber mencionar los nombres de los concurrentes, para que nuestros lectores traben conocimiento con el lote de literatos de nuevo cuño, y sus pródigos mecenas. Integraban el elenco del Rotary su presidente el Dr. Casimiro Olmos, el Director del Archivo Histórico Dr. César Blas Pérez Colman, el Ministro de Gobierno Ing. Alfredo Gianduna, el Intendente Municipal Agrimensor Francisco Bertozzi, el Presidente del Directorio local de Vialidad Ing. Miguel F. Laurencena, el Agente de "La Nación" don Julio L. Piñeiro, el oculista señor Luis Irribarren, el Profesor Dr. Francisco Medús, el Inspector de Escuelas Provinciales Profesor Juan Carponi Flores, el Agrimensor señor Hugo Bertolotti, el Director de Ganadería Ing. Agrónomo don Juan R. Báez, el Jefe de Servicios Sanitarios Dr. Generoso Schiavonne y los comerciantes señores Guido Sachetti, Ricardo Ermácora, Pedro Radio, H. M. Letoguin; Emilio Rosenbrock; Juan T. Casablanca y Alberto Marangunich. Fueron los homenajeados los señores Guillermo Saravi, Lucio L. Arengo, Amaro Villanueva, Carlos María Onetti, Reynaldo Ross Rosillo; José Pablo Manfredi; Manuel Marchese y Alejandro Márquez; olvidábamos decir que los tres primeros excusaron sin explicación su inasistencia, y que los dos últimos son pintores de brocha y gorra...

El presidente, según lo refiere nuestro colega "El Diario" de Paraná, hizo la presentación de las personas homenajeadas (cosa muy oportuna) y entró de lleno en disquisiciones sobre la semana de mayo. A continuación el núcleo los jóvenes escritores dieron marcadas muestras de originalidad y fecundia, con la declamación y lectura de composiciones inéditas o desconocidas en el corrillo de la tertulia diaria, mereciendo nutridas salvas de los comensales.

A estar a las informaciones publicadas por dicho diario en su número del lunes último, el Rotary Club se propone continuar en serie esas demostraciones. Pero a nosotros nos parece que no vale la pena ya que cabe creer que las consagradas en el primer acto han de ser las más altas mentalidades lugareñas, aunque nuestra frecuentación al aquel ambiente nos permite sospechar que aún hay mucho por descubrir... Pero es el caso de preguntarse si los que aún faltan admitirá nel segundo plano de las preferencias...

EL RADICALISMO HA DE MOSTRARSE INTRANSIGENTE Y NO ADMITIRA COMPONENDAS

El doctor Ruiz Moreno, exilado de San Julián, nos hace interesantes declaraciones de orden político

El radicalismo se robustece en el llano cada día

En el Ritz Hotel, poco después de su llegada a nuestra ciudad, hemos entrevistado al Dr. Ruiz Moreno, presidente de la Junta de Gobierno del Partido Radical, de la provincia de Entre Ríos que regresa a su pueblo después del confinamiento que le fuera impuesto por el presidente Justo, en las lejanas latitudes del sud de la República.

De trato sencillo y amable y poseído de un gran fervor radical, el Dr. Ruiz Moreno se apresta a complacernos en la misión que nos guía a su presencia.

Habla expontáneamente sin circunloquios, haciendo amables y llanas sus palabras y cautivándonos con el estilo sencillo de su modalidad criolla.

EN SAN JULIAN

Hemos interrogado sobre su estada en San Julián y nos ha dicho:

—A pesar de la temperatura cruda e insoportable, por muchos motivos, y de la amargura del origen de nuestro confinamiento, nuestra estada en el lejano territorio del sud, ha sido estimulada la cordialidad, por el recibimiento y simpatía de toda la población, que nos dispensó en todo momento ratos agradables para que nuestro exilio fuera atenuado por las expansiones limitadas que un pueblito reducido, puede ofrecer. Hemos traído recuerdos que serán perdurables.

DE VUELTA A LA CIVILIZACION

—¿A vuestra llegada a Buenos Aires, que impresión habéis recibido?

—Hemos contemplado que el radicalismo, lejos de amilanarse por los golpes asestados por las dictaduras, se ha elevado aún más. Esta elevación es espiritual y de orden material, porque ya no ha dejado duda alguna, aún en muchos ciudadanos que cayeron en las burdas patrañas urdidas contra sus postulados, que la razón de nuestra posición es acertada. Esto ha influído para que a nuestro regreso hayamos encontrado más compacta la masa radical, afirmando los conceptos de su ideales.

EL ACERCAMIENTO DE FUERZAS RADICALES

—¿Respecto a un posible frente único de fuerzas radicales, qué nos podría decir?

—El radicalismo es intransigente. En el ánimo de todo radical está firme la idea de abstención y el propósito de ser consecuente con el principio sustentado después de la dictadura de Uriburu, y no es posible que nos doblemos aceptando arreglos que nos acerquen a aquelos que pactaron con el enemigo secular: el conservadorismo, para batirnos y eliminarnos del mapa político argentino. Después de lo que ha sucedido, no le queda otro camino que el de la abstención hasta que garantías amplias se le ofrezcan para ir a los comicios, y dentro de este estado de cosas no será posible por muchas razones.

LA REACCION CONSERVADORA

—¿Qué opina usted del tiroteo de "La Fronda"?

—He ahí uno de los motivos de lo que le dije anteriormente. En las calles de Buenos Aires, los enemigos seculares del radicalismo que exaltaron al poder a los usurpadores de nuestro radicalismo, asesinan a ciudadanos radicales, porque repudian al fascismo y afirman su fé democrática. ¿Cree usted por ventura que podemos pactar con nuestros verdugos?... Además, el radicalismo es uno; lo demás es una caricatura hecha de conglomerados amorfos que representan a la tiranía de Uriburu.

—¿Y la visita del Dr. Ruzzo a Alvear?

—Puede ser una visita despojada de cuestiones políticas: más bien de amistad, pero no creo que tenga ninguna finalidad partidaria.

CIEN MIL RADICALES

—¿Qué actos prepara el radicalismo?

—Para el 10 de Julio próximo, se hará una manifestación en la Capital Federal, que congregará a cien mil radicales de todo el país. Será una demostración de fé partidaria.

Saludamos y agradecemos la deferencia del dirigente radical y nos retiramos satisfechos del resultado de la entrevista.

PERSONAS QUE SALUDARON AL DR. RUIZ MORENO

En el acto de nuestro reportaje, acompañaban al Dr. Ruiz Moreno, las siguientes personas del radicalismo entrerriano y santafecino.

De Entre Ríos: Dr. Santiago Moristain, Dr. Dalmiro Basaldúa, Dr. Francisco Roberto, Dr. Montoya, Sr. Lucilo Mano, Dr. Salvador Salvidea, Sr. Oscar Cambe, Dr. Emilio Calterton, Dr. Roque Cortina, Sr. Fermín González, Sr. Ramón Balceda, Dr. Oscar Godoy, Antonio y Nemecio Cottanaro, Carlos Bertolini, Martín Ruiz Moreno y en representación del radicalismo de Santa Fe, los señores Ramón L. Garty, Teniente Silvio Capella y Luis Gil.

EL DR. RUIZ MORENO, rodeado de la delegación de Entre Ríos y los miembros del Comité Provincial, en el Ritz Hotel

La interpelación al M. de Gobierno Dr. Abel Furno

EL SUMARIO ORDENADO POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN VILLA ANA

Informamos hace breves días que la Cámara de Diputados había aplazado para otra sesión la interpelación al Ministro de Gobierno, planteada por el diputado Maradona. Como la Cámara tampoco sesionó el viernes último el doctor Furno recién será interpelado el viernes próximo.

Por su parte el Ministro ha remitido una nota a la Cámara en la que informa que aun no se ha terminado el sumario ordenado por el Ministerio, para esclarecer los hechos ocurridos en Villa Ana y que motivaron el pedido del diputado Maradona.

Delegación de la U. Ferroviaria de Santa Fe

ENTREVISTA REALIZADA AYER CON EL MINISTRO DE HACIENDA

Dentro de breves días se trasladará a la Capital Federal un delegado de la Unión Ferroviaria, sección Puerto Santa Fe, con el objeto de asistir al Congreso de la Unión que se llevará a cabo en esa ciudad. Por este motivo y con el objeto de que se encuentre en discusión la parte que comprende a la rebaja de sueldos, una delegación de aquella entidad entrevistó ayer al Ministro de Hacienda y Obras Públicas.

En esta entrevista se llegó a un acuerdo por el cual se acordarán 15 días por vacaciones y 15 por compensatoria, estableciéndose además que las vacantes que se produzcan no se llenarán, pero si en realidad los puestos son indispensables se proveerán con obreros cesantes.

En cuanto a la reintegración del personal que está bajo proceso, se estableció que inmediatamente que la justicia dicte su fallo se adoptarán las medidas correspondientes. En la entrevista se resolvieron también casos particulares.

La trasmisión radiotelefónica a cargo del señor Ig. Maradona

Como estaba anunciado, el viernes a las 19 horas, el convencional Sr. J. Ig. Maradona disertó por medio de la L. T. 10 sobre temas municipales.

El disertante, se refirió al gobierno comunal, manifestando que: "Debemos hacer de la organización municipal un instrumento perfecto. Hay que buscar en los resortes de la ley la garantía para que los buenos servidores no vivirán con el Jesús en la boca. Y para que terminen las humillaciones con que la política relaja la dignidad humana. Las leyes no deben tener el adusto rigor de un reglamento carcelario, pero si deben reprimir, sin contemplaciones, las desviaciones de la conducta".

La falta de espacio nos impide transcribir íntegro el texto de la referida conferencia.

LOTERIA

TUCUMAN

6949	Con	$	25000
18851	"	"	5000
21286	"	"	1000
25554	"	"	500
8624	"	"	250
12711	"	"	250

CON $ 100

2052	3585	3768
5623	7319	9844
17358	16712	20050
20613	2180	24023
	24968	

El Registro de Contratos Públicos de Coronda

El escribano Alberto Villar Balaguer que regenteaba el Registro de Contratos Públicos número 142 de la localidad de Coronda, departamento San Jerónimo, presentó la renuncia del cargo.

Por el Ministerio de Gobierno se dictó ayer un decreto concediendo la regencia de ese Registro al escribano Benito Ré.

Escuela Belgrano No. 2

Curso nocturno

Avisamos a los señores padres de los alumnos que concurren a las clases de telegrafía de la Escuela Belgrano Nº 2, que ha sido constituída una C. Directiva formada por los alumnos: José Mastronardi, presidente; Laurentino Rodríguez, secretario; Jorge Raúl Mir, tesorero; vocales: Cioruleri, Martínez, Onegila y García.

Esta comisión se encargará de dirigir los cursos de telegrafía. — La Comisión.

Dirección General de Rentas

LAS PATENTES PROVINCIALES

La Dirección General de Rentas tiene listos los padrones de los deudores morosos del impuesto de patentes, habiendo dictado las medidas necesarias a los fines de que se inicien simultáneamente en todas las Receptorías el cobro por vía de apremio. Este cobro se realizará a partir del primero de Junio.

CONTRIBUCION DIRECTA

El 31 del corriente mes vence el plazo para el pago de la primera cuota de la contribución directa. Los convenios con los deudores atrasados de esa contribución solo podrán firmarse hasta que la recaudación de la renta pase al Banco Provincial, es decir aproximadamente hasta el día 15 de junio próximo.